



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXP. 10367/2020

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYTO. DE PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA

Fecha y hora de celebración

7 de abril de 2022 a las 13:30 horas.

Lugar de celebración

Dependencias de Secretaría del Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Asistentes

- PRESIDENTE: D. José Guzmán Tirado, Concejal de Presidencia.

- VOCALES:

Dña. Ana Isabel Rodríguez Sánchez, Secretaria General.

D. Antonio del Caño Jiménez, Interventor.

Dña. María José Salido Millán, Asesora Jurídica de Secretaría General.

- SECRETARIA

Dña. Mercedes Ortiz Ortiz, Auxiliar Administrativa.

Comprobada por el Sr. Presidente la existencia de quórum, la Mesa de Contratación queda constituida y procede al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS.

El Ingeniero Técnico Industrial municipal, D. Jesús Rivera Vizarro, ha incorporado al expediente el informe técnico de valoración de ofertas solicitado por esta Mesa.

En el punto 3 del citado informe expone y concluye lo siguiente:

Código seguro de verificación (CSV):

0B1E EBAE 4DA2 55ED F550



0B1EEBAE4DA255EDF550

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Interventor Acctal. DEL CAÑO JIMENEZ ANTONIO el 7/4/2022

Firmado por El Suplente Presidente de la Mesa de Contración B GUZMAN TIRADO JOSE el 8/4/2022

Firmado por La Auxiliar de Secretaria ORTIZ ORTIZ MERCEDES el 8/4/2022

...y 2 más

Nº Licitador CIF	Paneles Solares Fotovoltaicos				Inversores		Estructura	Oferta económica	Resumen
	A	C	D	E	F	G	H		
3 B23528664	1	1	5	5	3	10	20	40	85
5 A79486833	3	3	5	5	3	10	20	10,81	59,81
7 A30025886	5	3	5	5	3	10	20	2,76	54,64
12 B56009525	1	3	5	5	3	10	20	30,31	77,31
13 B23276355	1	3	5	5	3	10	20	7,26	54,26
15 A28018083	1	3	5	5	3	10	20	29,61	76,61
16 B23039480	5	5	3	5	3	10	20	29,13	80,13

Visto lo anterior, el licitador que ha obtenido la máxima puntuación, 85 puntos sobre los 100 posibles, es el licitador número 3, DESARROLLOS TECNOLOGICOS INTELEC S.L. Con CIF número B23528664.

2.- REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN AL LICITADOR QUE HA OBTENIDO LA MÁXIMA PUNTUACIÓN.

Tras el examen del informe técnico de valoración de ofertas, se propone su ratificación, y a la vista del resultado, se propone requerir a la empresa que ha obtenido la máxima puntuación, DESARROLLOS TECNOLOGICOS INTELEC S.L. B23528664, conforme a lo establecido en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que dentro del plazo de diez **días hábiles**, a contar desde el envío de la comunicación, presente la documentación indicada en la misma:

1. Constituya garantía definitiva.
2. Presente la documentación acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia establecidos en las cláusulas 8ª y 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tanto de el/la licitador/a, como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra.
3. Presente la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 LCSP.
4. Presente la documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, mediante *certificado positivo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de contratar con el Sector Público*, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y en el artículo 13 del RGLCAP.

Página 2 de 3

Plaza de la Constitución, 3 – CP: 14800 – Priego de Córdoba – C.I.F.: P-1405500-H
Sede Electrónica: www.priegodecordoba.es/priego
SECRETARIA



Código seguro de verificación (CSV):

0B1E EBAE 4DA2 55ED F550



0B1EEBAE4DA255EDF550

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Interventor Acctal. DEL CAÑO JIMENEZ ANTONIO el 7/4/2022

Firmado por El Suplente Presidente de la Mesa de Contración B GUZMAN TIRADO JOSE el 8/4/2022

Firmado por La Auxiliar de Secretaria ORTIZ ORTIZ MERCEDES el 8/4/2022

...y 2 más

5. Presente la documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social mediante *certificado positivo de que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social*, a los efectos de lo establecido en la letra d) del apartado 1 del artículo 71 de la LCSP.

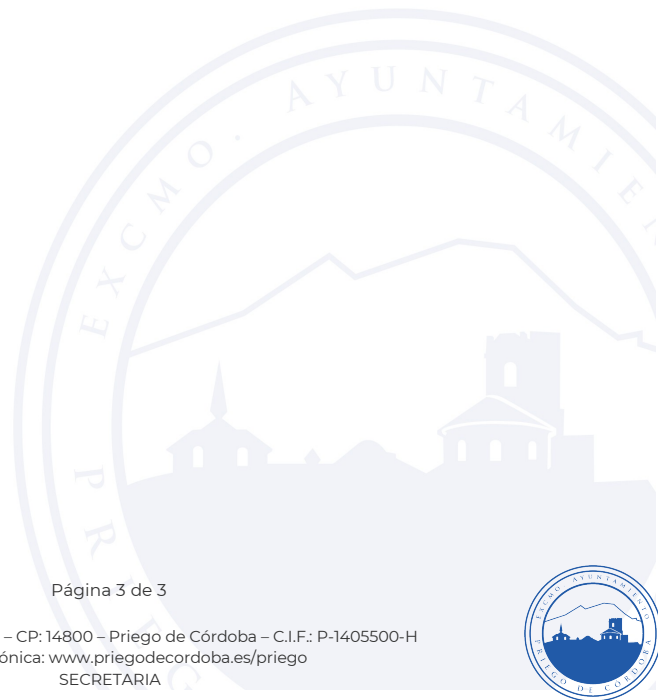
6. El licitador deberá hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Priego de Córdoba y no tener con la Administración Municipal deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del RGCAP. La Mesa de Contratación solicitará de oficio la comprobación de esta circunstancia a la Tesorería Municipal.

.....

No alcanzando a más el objeto de esta reunión, se da por terminada la misma siendo las 13:45 horas del día al inicio indicado.

Y para que así conste, se expide el presente, en Priego de Córdoba, a la fecha de la firma.

(firma electrónica)



Página 3 de 3

Plaza de la Constitución, 3 – CP: 14800 – Priego de Córdoba – C.I.F.: P-1405500-H
Sede Electrónica: www.priegodecordoba.es/priego
SECRETARIA



Código seguro de verificación (CSV):

0B1E EBAE 4DA2 55ED F550



0B1EEBAE4DA255EDF550

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Interventor Acctal. DEL CAÑO JIMENEZ ANTONIO el 7/4/2022

Firmado por El Suplente Presidente de la Mesa de Contración B GUZMAN TIRADO JOSE el 8/4/2022

Firmado por La Auxiliar de Secretaria ORTIZ ORTIZ MERCEDES el 8/4/2022

...y 2 más